

EL OXOMENSE

SEMANARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO II.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

	Pta.	Cs.
Un año..	5	00
Un semestre.	3	00
Un trimestre.	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NUM. 64

Burgo de Osma 3 de Junio de 1893.

SANTOS DE LA SEMANA.

4 Dom. † Ss. Francisco Caracciolo, confesor y fundador, Saturnina, vg., v. m., Quirino, m., Optato y Alejandro, obs.
5 Lun. Ss. Bonifacio, ob. y m., Cenaidés, Ciria, Valeria, Marcia y Sancho, mrs.
6 Mart. Ss. Norberto, ob. y fd., Felipe el diácono, Artemio, Cándida y Paulina, mrs.
7 Miér. Ss. Pablo, ob. y m., Pedro, Balabonzo, Sabiniario, Vistremundo, y eps. mrs., y Roberto, ab.
8 Juev. Ss. Maximino y Caliope, mrs., Heracio y Severino, obs., y Salustiano, cf.
9 Vier. LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. Ss. Vicente, Primo y Feliciano, mrs., Pelagia, vg. y m., Máximo, ob., y Julian, monje.
10 Sáb. Ss. Margarita, reina, Maurino, Crispulo y Restituto, mrs., y Censurio, ob.

ACCION CATOLICA.

Magnífica por todo extremo ha sido la Romería ó Peregrinacion que á Agullent han hecho en el día 22 de mayo los católicos valencianos.

¡Cincuenta mil católicos reunidos protestando su fé y su piedad! ¡Cincuenta mil católicos que respondieron unánimes á la voz de su Pastor, que se dejaron dirigir por sus ordinarios superiores y que por ellos capitaneados salieron de sus casas y de sus pueblos á hacer pública ostentacion de sus creencias! Eso es consolador, es consolador en alto grado y desde aqui nos parece oír los gritos de alegría y entusiasmo que se dieron en Agullent.

Pero para nosotros hay otro motivo de entusiasmo á consecuencia de la valiente manifestacion católica valenciana, y es el de haber sido promovida por un ilustre oxomense, por el Excmo. Sr. D. Ciriaco Sancha, Arzobispo de Valencia.

Es para bendecir á Dios experimentar esos consuelos en estos desgraciados tiempos.

¡Y qué satisfecho puede estar de sus trabajos nuestro ilustre compatriota, el celoso Principe de la Iglesia, el sábio Prelado, campeón insigne de la causa social, decidido protector de la prensa católica.

Desde aqui seguimos con gran interés la vida del que en Madrid dejó cimentado su gran tacto y prudencia y que en Valencia halla ancho campo para su celo y su fervor.

D. Ciriaco Sancha es hoy uno de los abanderados de la Iglesia española. El propone congresos eucarísticos, él organiza numerosas asociaciones cristianas de obreros, él funda excelentes revistas católicas, él promueve espléndidas manifestaciones como la de Agullent. Dios le multiplica indudablemente las fuerzas y el tiempo.

Reciba nuestro cordial y entusiasta parabien el ilustre Arzobispo de Valencia, y recibiendo los sumisos valencianos. Con Prelados como el Sr. Sancha y con pueblos como el valenciano se vá á todas partes y se hacen manifestaciones como la de Agullent.

Dios haga que se repitan estos espectáculos, eco de la peregrinacion á San Francisco *si hi moria* y de la romería de Santa Teresa.

EL DEDO EN LA LLAGA.

Todos, ó la mayoría de nuestros lectores conocerán al fervoroso jesuita P. José Conde, misionero de uncion evangélica y que tantas almas ha ganado para Dios.

Pues bien el P. Conde ha predicado en Pontevedra un discurso el cual, sin decir nada nuevo, ha tenido la dicha de despertar todos los enconos de los liberales que se desatan contra el humilde hijo de San Ignacio con todo el furor y rabia que han ostentado en otras ocasiones.

El mismo Pontífice de la escuela, *El Liberal*, seguido de todos los chiquillos revolucionarios, han arreglado una murga y echan mano de todos los chiflos, cencerros y gaitas para clamar contra el *atrevimiento* (?) del P. Conde.

«¿No hay paja?»
Bien que al P. Conde le tienen sin cuidado los aspavientos de esa caterva de.... *liberales* que para todo quieren libertad menos para la Iglesia.

Y ¿qué ha dicho el P. Conde? Que los católicos no pueden votar á candidatos liberales. De modo que á los liberales se les hace mal partido si los católicos no les dan sus votos. De modo que los liberales, á pesar de todas las bravatas revolucionarias, se confiesan derrotados si los católicos no les dan sus votos.

Pero ¿no habíamos quedado en que en España todo el mundo es liberal y que los católicos son unos cuantos españoles adocenados y sin importancia? Y si los liberales necesitan y confiesan necesitar de nuestros votos, ¿á qué viene ese lenguaje desdeñoso y despreciativo siempre que se trata de asuntos religiosos?

El corifeo de la secta *El Liberal*, excita al Gobierno á que tome cartas contra el P. Conde.

Veremos si el Gobierno de Sagasta se atreve á allanar el púlpito de nuestros templos. Creemos que nó: porque siendo poder, dijo, en el turno anterior, que queria medir sus fuerzas con las de la Iglesia, y que si el clero continuaba predicando contra el liberalismo, «veria quien podría más.» Por fin Sagasta se convenció de que á los sacerdotes les importa tres cominos ser ó dejar de ser víctimas del liberalismo, y Sagasta desistió de su plan de encarcelamiento. Por esto creemos que habrá escarmentado á la primera. Pero si se dá el caso de que un gobierno cualquiera no respete la inviolabilidad de la cátedra santa, «veremos quien puede más»; que no eran séres del otro mundo los que han hecho temblar al liberalismo tres veces á cañonazos cuando no hace caso de las quejas de los católicos.

Por lo demás, es curiosa la murga que ha organizado con este motivo la prensa liberal. Hasta los más desarraigados rapazuelos de provincias han echado mano de su pito y toman parte en la funcion.

Nos place esté desgañamiento general: qué bueno es que sus lectores sepan que los predicadores abandonan su marasmo y que los católicos les siguen impertérritos.

EXCELENTE PROGRAMA.

Lo es el que ha desenvuelto en su discurso pronunciado en el Congreso el diputado tradicionalista D. Antonio Campion.

Su profesion de fé católica y su profesion de amor patrio son las hermosas ideas que animan su primer discurso parlamentario.

Libertad para la Iglesia y fueros para Navarra. Esta es la aspiracion del Sr. Campion. Quiere á España; pero nó una España bastarda y degenerada; sino la España

católica. Quiere á Navarra; pero nó á la Navarra esclava de los tiránicos gobiernos liberales; sino á la Navarra tradicional.

Para que puedan saborearlos mejor nuestros amigos, transcribimos algunos párrafos de tan hermoso discurso.

«Aprovecho gustosísimo la ocasion con que me brinda este amplio y tolerante debate, la cual me permite ratificar ante el Parlamento la profesion de las ideas que ostenté delante del cuerpo electoral de Navarra, y no son otras que las de procurar con ahinco, dentro de la legalidad establecida ó que en adelante se estableciere, el mayor esplendor de la Iglesia y la restauracion de las tradiciones políticas que tan grande hicieron á España.

«Positivamente, los estragos de la legislacion liberal á todas partes alcanza. En vano los Congresos católicos y los Prelados, como recientemente el insigne Arzobispo de Valladolid y sus Obispos sufragáneos se quejan, en forma de reverentes exposiciones, de los daños que sufre la Iglesia: los gobiernos, sistemáticamente, los desatienden. El Código penal, lejos de amparar, en cuantos casos y ocasiones debiera, los derechos y prerrogativas de nuestra religion sacrosanta, la equipara en los delitos que castiga á todos los falsos cultos; contra esta equiparacion y contra la sancion deficiente protestan, de consuno, los derechos de la verdad religiosa y el honor de los católicos.

«Las escasas garantías que á favor de la verdad católica habia consignado la Constitucion, van cayendo unas tras de otras, socavadas por interpretaciones más y más liberales. Ahí tenemos el pacto de la coalicion liberal, la famosa fórmula de los señores Montoro Rios y Alonso Martinez, que las amenaza á todas. Refiriéndose á los derechos consignados en el art. 12 de Código fundamental, el fusionismo se comprometió á que las leyes no puedan prohibirlos, ni restringirlos, ni oponerse á su posesion ni ejercicio por ninguna causa, *incluso de religion*. Este es el espíritu hostil que anima al partido imperante: bien acaba de demostrarlo, torciendo el art. 11 de la Constitucion, para que puedan, cómoda y ostensiblemente, ofender á Dios unos cuantos clérigos y religiosos apóstatas y concubinario devotos de las libras esterlinas, únicamente dignos de castigo y menosprecio.

«Los tribunales de justicia, puestos los estrados á la sombra del tribunal de Pilatos, heullan y quebrantan la inmunidad eclesiástica, y los gobiernos de S. M. Católica, desoyendo los clamores del Papa, además de no intentar nada que redunde en provecho próximo ó remoto de la justa y necesaria libertad del Pontificado, mantienen cordialísimas, afectuosísimas relaciones como de cofrades en la revolucion europea, con los sacrilegos usurpadores de Roma: digalo si no esa embajada extraordinaria para celebrar las bodas de plata, ó de lo que fueran, que habeis enviado á Humberto de Saboya.

«Decia mi querido amigo el Sr. Necedal en uno de sus maravillosos discursos: «Yo soy católico, soy español y no soy ninguna otra cosa.» Lo mismo absolutamente, lo mismo y con igual alcance y sentido repito yo. Os he indicado los abismos que en el modo de entender la cuestion religiosa me separan de la gran mayoría de vosotros.... no de vuestras personas, entre quienes muchas merecen mi admiracion por su talento, así como todas mi respeto, sino de vuestras ideas. En el terreno meramente político no son tampoco chicas ni leves pasajeras nuestras diferencias, y me conviene tanto más ponerlas de bulto, cuanto que el gobierno se dispone á concluir con los restos de las antiguas libertades locales de España. Hijo de la nobilísima raza euskara, el amor á los fueros de las provincias vasco-navarras es uno de los afectos más encendidos de mi alma. En esta parte repudio tambien con toda energia los atropellos del liberalismo, continuador de la monarquia absoluta de los Bobones. Aquellas provincias acreditan perfecto derecho á su régimen foral, y protesto solemnemente contra todas las leyes y decretos que de él las han despojado. Este amor, aunque intenso, no es escluivista, y se extiende á todas las regiones de España que han conservado ó van recobrando la conciencia de su personalidad histórica.

«Todas y cada una de ellas me encontrarán á su lado cuando reivindiquen su bien perdido inspirándose en el culto á sus tradiciones católicas y patrióticas; á sus leyes y á su idioma indígena. Mi fórmula es: por las regiones contra el Estado central, sin otras limitaciones que

las de la verdad y la justicia. Yo quiero una España unida por la fe, por los lazos espirituales de la civilizacion católica; por el sentimiento íntimo de la nacionalidad comun, provisto de órganos apropiados: de ninguna manera un rebaño de provincias anónimas é inertes, aprisionadas en las mallas de sistemas centralizadores y unitarios, servilmente copiados y traducidos. Yo deseo que en este hermosísimo cielo español se inflamen de nuevo aquellos espléndidos astros que se llamaron Aragon, Castilla, Cataluña, Galicia, Navarra, Valencia, Vizcaya.... «Constelacion incomparable en la historia del mundo!

«Los partidos liberales que se inspiran en el frío y pulverizador racionalismo son incapaces de realizar estos milagros. La restauracion de la Religion y de la patria, es el galardón con que Dios ha de premiar al partido católico, si los católicos oyen la voz del Papa y forman en apretada falange. El partido católico.... ¡ah, señores diputados! con cuánta amargura pronuncio estas palabras. Veo partidos liberales, partidos políticos por doquiera.... más al partido católico español en ninguna parte lo descubren mis ojos. Yo no he de hacer, á lo menos consecuentemente, desde este sitio nada que se oponga á la union de los católicos, conformándome únicamente con la voluntad del paciente, del sábio, del venerable, del lleno de fortaleza y dulcedumbre, del inmortal Pontífice Leon XIII, cuyas palabras escucho de rodillas y postroado la frente en el suelo. La formacion de un gran partido católico es necesaria. ¿Sabéis para qué, señores diputados? Para arrancar el liberalismo de las leyes, como se arranca del trigo la cizana, y restaurar las católicas libertades regionales de nuestra patria.—He dicho.»

ACLARACIONES.

Por los párrafos que hemos copiado nuestros lectores podrán juzgar del valor del discurso pronunciado por el Sr. Campion en el Congreso.

En dicho discurso se lee esta frase: «de buen grado sellaria mis labios ahora mismo, si la circunstancia de ser actualmente el único representante de las ideas puramente católicas forales....» Contra esta aseveracion se levantó el conservador señor Los Arcos, á protestar contra la afirmacion del Sr. Campion, diciendo que todos los partidos políticos españoles son católicos, puesto que ninguno, «como partido, blasona de anticatólico.» «Podrá haber—decia el Sr. Los Arcos,—individuos que no sean católicos; pero como partido no hay ninguno que deje de llamarse católico.»

Este argumento del Sr. Los Arcos es de lo más cursi que hemos visto en materia de argumentos. Segun ese modo de discutir, nadie sería ladrón, por mucho que robara, hasta que el interesado se llamase á sí mismo ladrón. Tampoco habria estafadores, porque nadie se llama á sí propio estafador: y á pesar de esto, la experiencia nos dice que el sentido comun opina de distinto modo que el Sr. Los Arcos, que podrá ser un excelente conservador, pero que, segun demuestra su lógica, es un errotista de fregadero. Si preguntáramos al Sr. Los Arcos qué es liberal? sin duda nos contestaria: «liberal es el que se llama á sí mismo liberal.» Y por ese estilo podríamos preguntar: ¿qué es un filosofastro? y el Sr. Los Arcos nos diria: «el que se confiesa filosofastro.»

¿Qué ocurrete es ese Sr. Los Arcos! Lo bueno del caso es que el Diputado mestizo trina contra Campion porque *dá patentes de catolicismo*: y no advierte que él se excede á sí propio en esta materia.

Porque el Sr. Campion dijo ser el único representante de las ideas puramente católicas forales; es decir: que es el único Diputado puramente católico regionalista. Las palabras del Sr. Campion, no tienen, pues, la extension que les atribuye el señor Los Arcos. Este dirá que tambien él es católico y es regionalista; pero *tambien es conservador* y por consiguiente ya no es puramente católico regionalista.

Y volvamos al primitivo argumento del Diputado mestizo.

El Sr. Los Arcos ha dicho que no hay ningun partido que como partido deje de ser católico. Pues bien: el partido conservador, como partido y conservador, es liberal, porque así se llama él á sí mismo, y porque, si él no se lo llamara no nos hacia falta para saberlo y poderlo probar. El partido conservador representa en España el *catolicismo liberal* y al *liberalismo* católico. Ahora véanse estas palabras de Pio IX al Director de *La Croix*, de Bruselas, en Breve de 21 de Mayo de 1874: «No podemos menos que encarecer el intento expresado en vuestra carta y al cual hemos sabido que satisface plenamente vuestro periódico, publicando, divulgando, comentando é inculcando en los ánimos cuanto esta Santa Sede tiene empeñado contra las perversas doctrinas profesadas en tantas partes, y señaladamente contra el liberalismo católico, empeñado,—como el Sr. Los Arcos—en conciliar la luz con las tinieblas y la verdad con el error—y el catolicismo con el programa del partido liberal conservador.—Esas perniciosas opiniones..... haciendo consistir la religion en los actos externos, pero destituidos de su verdadero espíritu, piden llamorosamen—como el Sr. Los Arcos y á toda hora—hasta en el Congreso—una paz cuyas vias desconocen, con lo cual atraen á su partido *multitud de gentes codiciosas de egoista reposo.*»

Y al Sr. Obispo de Orense per le decia Pio IX en Breve de 28 de Julio de 1873: «Nos, al increpar tantas veces como lo hemos hecho, á los *secuaces* de esas opiniones liberales (no á las doctrinas, Sr. Diputado), no nos hemos referido á los declarados enemigos de la Iglesia (es decir: á aquellos que se llaman anticatólicos); sino á esos otros, que reteniendo y fomentando el virus oculto de los principios liberales (¿vá enterándose el Diputado mestizo?) lo inoculan holgadamente en los ánimos, propagando así las semillas de esas turbulencias que hace ya tanto tiempo que traen convulso al orbe.»

¿Se ha enterado el *nuevo teólogo*? No necesitamos que los liberales ni los conservadores nos digan que quieren ser anticatólicos; porque á la lengua se les conoce. Un tuerto no hace falta que me diga que lo es si veo que le falta un ojo.

Esta ocurrencia del Sr. Los Arcos, me recuerda una escena que se representó en Grábalos hace ya algunos años.

Presentóse en aquellas Termas un señor muy enguantado, muy acartonado, al cual tenia que echársele solicitud en papel del sello para que hablara. Todos los bañistas y *touristes* del establecimiento se deshacian en indagaciones de quién sería aquel sugeto, imaginándose que algun día saldría con una docena de títulos nobles y de cruces de primera clase. El misterio no se resolvió, hasta que un día, durante la comida, un caballero se dirigió al *incógnito* en tono de gran confianza y le dijo:—Señor Mejía: cuándo me arreglará la levita?.... Señores: aquel caballero era ni más ni menos que un sastre de profesion: y por más que quiso ocultar el castigo del pecado original, se le descubrió la trampa. En la mesa resonó una carcajada, y cada uno se dijo para sus adentros: Sastre? No podía por menos; la cara se lo dice.

Y ¿no se les vá á conocer á los liberales su *oficio* llevando constantemente en la mano las tijeras para cortar la capa del país?

Pues ¡á buena hora aguardamos á que nos diga que es sastre el Sr. de Mejía!

NIMIETAS.

UNA LIMOSNA.

Se nos encarga llamemos la atencion de las almas caritativas de esta region acerca de las necesidades en que se halla la casa del Asilo de los ancianos desamparados.

Nos consta que las necesidades son muchas y que con dificultad podrá subsistir la casa si la piedad de los buenos no acude á favorecerla.

Por esto recomendamos de un modo eficazísimo á las personas caritativas, establecimiento que tan buenos servicios presta á nuestros pobres hermanos desamparados, dignos de toda compasion.

La misma recomendacion hacemos á las Corporaciones que harian un gran bien favoreciendo de algun modo este piadoso instituto.

Los desgraciados ancianos que allí se cobijan han sido miembros útiles de la

sociedad que estamos obligados á proteger en su actual desvalimiento, pensando que tal vez mañana hallemos á gran fortuna poder disfrutar de su suerte.

Suavicemos en lo que podamos su desgracia por falta de bienes y de familia que los ampare y facilitemos la mision que con gran desprendimiento se han impuesto aquellas Hermanitas.

NOTABLE ACUERDO.

El Ilmo. Sr. Obispo de Segovia ha publicado una convocatoria para proveer por oposicion algunas cátedras de su Seminario con dotaciones de 8.000 y 6.000 reales.

Creemos que este es un antecedente que hallará imitadores en todas las Diócesis que cuenten con medios para ponerla en obra.

Es de lamentar la actual subvencion que tienen los profesores de algunos seminarios, que no es poco si les basta para cubrir las primeras necesidades: de donde resulta que nadie puede ver en ellas el término de sus aspiraciones, por modestas que sean.

Se dirá quizás que los señores Capitulares que desempeñan cátedras en los seminarios están debidamente retribuidos; pero todos sabemos lo penoso que resulta para los prebendados la asistencia á coro y la simultanea direccion de cátedras. Por punto general, las prebendas no se consiguen sino después de largos años de estudio y de servicios y en el último tercio de la vida, en el cual los achaques absorben todas las energías; y para algunos lo que debiera ser jubilacion y descanso es un trabajo extraordinario.

Por todas estas razones nos parece sumamente acertada la determinacion del Ilmo. Sr. Obispo de Segovia.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA.

A continuacion publicamos un extracto del nuevo proyecto de reformas en la enseñanza:

Universidades.—Respecto á estos centros de enseñanza, no se introduce más reforma que aquella que se refiere á la creacion de altos estudios, con el fin de que, tanto los catedráticos más eminentes de Madrid, como los de provincias, pueden explicar las supremas concepciones científicas que no puedan sujetarse al patron de los cuadros de enseñanza.

También se dá gran impulso á las clínicas de San Carlos, con objeto de crear médicos especialistas.

Institutos de segunda enseñanza.—El plan de reformas en esta parte de la enseñanza oficial es vastísimo y no se concederá hasta que el Consejo de Instrucción pública dé su informe.

Sin embargo, una de las reformas es la supresion de exámenes para los alumnos oficiales, y otra la que se relaciona con el reingreso de los catedráticos excedentes.

Los auxiliares se sustituyen por *sustitutos personales*, con el fin de que las cátedras sean desempeñadas por los propietarios, evitando que aquellas las desempeñen sustitutos auxiliares, como viene ocurriendo hasta hoy.

A los sustitutos auxiliares se les conceden ciertos derechos respecto de los que tienen adquiridos.

Se aumentan las enseñanzas, y como no es posible aumentar el profesorado, se crean cátedras *acumulables*.

Artes y oficios.—Se crean verdaderas escuelas, con algunos internos, imitando á *des Arts et Metiers*, de Francia, con el fin de crear, no sólo inteligentes ingenieros, sino maquinistas, electricistas y verdaderos maestros de taller.

Con esta reforma se proponen el ministro y el director de Instrucción pública dar carácter práctico á estas escuelas, que hoy día son más bien de Bellas Artes que de Artes y Oficios.

Inspeccion de enseñanza.—Los inspectores de instrucción pública que se crearán saldrán de los claustros universitarios y por concurso, y los de escuela serán maestros, ejerciendo sus funciones bajo la direccion de los catedráticos.

Habrán veinte inspectores catedráticos y ochenta inspectores maestros.

A los actuales inspectores se les concederá

derecho al concurso de inspectores de escuelas y otros cargos, con el fin de atenuar las consecuencias de la supresion de sus empleos.

Se aspira, en suma, á que la inspeccion sea puramente pedagógica, en lugar de administrativa, como viene siendo ahora.

Diplomática y Música.—Se suprimen varias de sus clases, que no han dado resultado y carecen de eficaz aplicacion.

Se reducen también aquellas partidas destinadas á la adquisicion de libros, cuadros y subvenciones.

Escuela de Veterinaria.—Sufrirá una transformacion radical creándose además una estacion pecuaria en Santiago, que sirva de base para la prosperidad de la ganadería de la region del Noroeste.

Suscripcion popular á favor de Nuestro Padre Santo con motivo de su Jubileo Episcopal.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	127	68
D. Pedro P. de Areitio.	4	»
Donato Caba párroco de los Rábanos.	5	»
TOTAL.	136	68
(Se continuará.)		

LA PROPAGANDA CATÓLICA.

Nuestro apreciable colega de Palencia *La Propaganda Católica*, acaba de dar un gran paso introduciendo importantes reformas en su parte editorial.

En virtud de esas reformas, su redaccion ha quedado compuesta de los señores siguientes:

Director.—D. José Madrid Manso, *Canónigo*.

Redactores.—Lic. D. Eugenio Santos, *Beneficiado*.—Lic. D. Matías Vielba, *Catedrático del Seminario*.—Lic. D. Eusebio Cea, *idem*.—Lic. D. Ezequiel Rodríguez, *Abogado*.

Colaboradores.—Lic. D. Sergio Aparicio, *Canónigo Lectoral*.—Dr. D. Juan Alvarez Vega, *Catedrático del Instituto*.—Dr. D. Francisco Perez Juarez, *Canónigo*.—Lic. D. Julian A. Onrubia, *idem*.—Dr. D. Francisco de J. Soto y Mancera, *idem*.—Lic. D. Anastasio Aguado, *Catedrático del Seminario*.—D. Rufino Lopez, *idem*.—Lic. D. Pedro Nava, *idem*.—D. R. gino Vega, *idem*.—Dr. D. Martiniano Martínez, *Pbro. director del Centro politécnico*.—Dr. don Luis Martínez Vazquez, *Abogado*.—Dr. don Francisco Simon Nieto, *Médico*.—D. Alvaro Lopez Nuñez, *Profesor del Colegio de Astudillo*.—D.^a Carolina Valencia de Lopez Nuñez.

Administrador.—D. Pablo Madrid Manso, *Beneficiado*.

Dichas reformas se deben al decidido apoyo que le presta el Excmo. Prelado, que no olvida la alta mision de la prensa en los actuales tiempos.

Epigrama.

Cierto día á un meson llevó dos asnos el honrado labriego Juan Clemente. Iban contal *gazuza* los *indinos* que á los demás *limpiaron* el pesebre. El dueño del meson enfurecido *medir* intentó á Juan, más pronto, éste le contestó con sorna al mesonero: —Es que mis asnos *piensan libremente*...!

DOCTOR ZARRAMPLAJA.

CARTA DE MADRID.

1.º de Junio de 1893.

La procesion del Corpus.

Hoy á las diez y media de la mañana salió de la Catedral la procesion del Corpus, recorriendo las calles de Toledo, Plaza Mayor, Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle Mayor, Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor y calle de Toledo.

Abría la marcha un piquete de 25 guardias civiles á caballo, y seguía en el orden siguiente:

Timbaleros y clarines de la real casa á caballo.

Picador y palafrenero de la real casa. Asilo de San Bernardino con estandarte y música.

Asilo de San Ildefonso con estandarte. Las parroquias con su clero y sus cofradías; las de Santiago, San Andres y Buen suceso con imágenes.

Lribunal eclesiástico de la diócesis y cabildo catedral con cruz alzada.

Santísimo Sacramento. Pálio y Obispo con personal pontifical.

Real cuerpo de Alabarderos.

Diputacion provincial con sus maceros. Corporaciones oficiales y comisiones civiles y militares.

Ayuntamiento con sus maceros. Presidencia. El batallon de zapadores-minadores con bandera y música y un escuadron de caballería.

Coches de la Real casa, de los cuerpos colegisladores y del Ayuntamiento.

Una seccion de guardia civil á caballo. En la carrera se hallaban formadas las tropas de la guarnicion.

Un gentío inmenso presenció el paso de la procesion y los balcones lucían vistosas colgaduras y ostentaban preciosos grupos femeninos de muy buen conjunto.

ALBERTO DE MORCET.

Sr. Director de EL OXOMENSE:

Muy señor mio: La Cámara de Comercio de Madrid, no obstante haber estado representada por individuos elegidos de su seno, en la Comision que confeccionó el nuevo reglamento y tarifas de la contribucion industrial y de comercio; despues de una discusion animadísima en la que fuertes censuras y cargos durísimos para los individuos que ostentaron aquella representacion, ha votado unas conclusiones por onerosos y perjudicialísimos aquellos reglamento y tarifas, pidiendo que se suspendan y rijan los anteriores interin ella, en union de las sindicaturas gremiales de la península, no formulen, prévia la informacion pertinente, otro proyecto general que modifique y sustituya el del Ministro.

Y como hablamos de asuntos relacionados con los intereses materiales de la Nacion, daremos hoy cuenta también, de las conclusiones contenidas en el dictámen de Comision encargada de estudiar la reforma del impuesto de consumos que actualmente grava nuestros vinos y que resumidas dicen así: 1.º preparar con la mayor rapidez una estadística de consumos referida únicamente los vinos. 2.º Que la modificacion del impuesto que grava hoy estos caldos destinados al consumo interior, debe hacerse exigiendo los derechos al extraerlos de las bodegas; pero al objeto de no dificultar el tráfico, debe hacerse cobrable por medio de encabezamientos, ó prévia la formacion de guías ó documentos administrativos que faciliten la inteligencia, y 3.º: Que dicho impuesto no debe exceder de cinco céntimos de peseta por litro, comprendiendo en él lo que corresponda al Tesoro y á los Ayuntamientos.

A estas conclusiones se han opuesto algunos voto particulares; pero el único que á nuestro juicio, merece consignarse, es el de que se proponía que el gravámen referido, solo debía aplicarse á los vinos destinados al consumo interior, con muy puesta en razon; pues si han de satisfacerla también los que se destinan al exterior, resultará que estos productos pagarán 4 ó 5 impuestos antes de ser aprovechados por el consumidor: el de la contribucion territorial; el que impongamos ahora en sustitucion al de consumos; el de Aduanas, y además el que sea costumbre exigir en la Ciudad donde haya de consumirse.

—El Gobierno inglés ha pactado con la East Company africana la posesion de Reganda

Senado.

—Hubo el consiguiente y sin interés alguno, próambulo.

Prosiguió el suplicatorio Bosch en discusion hablando el Sr. Igon.

Congreso.

—Continuó su discurso el Sr. Mella. Habló el Sr. Villaverde.

Y nada más. —El preste de la república de Nicaragua ha presentado la dimision, firmando las condiciones que le impusieron los insurrectos.

—La Cámara de diputados portuguese ha aprobado el tratado de comercio con España.

—El Sr. Ministro de la Gobernacion, salió ayer para Lillo.

Regresará mañana. —Dentro de pocos días habrá una pequeña combinacion de cargos diplomaticos.

—La comision del tratado con Suiza ha nombrado presidente al Sr. Duque de Almodovar y secretario al Sr. Osuma.

—Los señores Marqueses de Cerralbo y Nocedal, celebraron ayer una afectuosísima conferencia.

—La minoria carlista habló ayer al Sr. Sagasta respecto de las capitánias en Pamplona y Victoria, y del concierto económico que desea Navarra.

También con el objeto de las capitánias ge-

nerales los diputados de Burgos conferenciaron con el Ministro de la Guerra.

Y para lo mismo, los diputados Sevillanos visitaron al Sr. Sagasta.

—La comision de Presupuestos aprobó ayer los de Marina, Fomento y Estado.

L.

CRÓNICA REGIONAL.

Asociacion Médico-farmacéutica.

Acaba de constituirse en Aranda de Duero, entre los individuos de la profesion del partido, contándose ya sesenta y un asociados.

En la sesion del día 18 de mayo último, se acordó la constitucion de la Junta en la siguiente forma:

Presidente, Lic. D. Faustino Moreno Portela, ex-diputado á Cortes.—**Vicepresidentes**, Lic. D. Victor Arribas, farmacéutico de Gumiel de Izan, y Lic. D. Bernabé Berzosa, médico de Aranda, Subdelegados respectivamente de farmacia y medicina.—**Tesorero**, Lic. D. Federico Quintanilla.—**Vocales**, Lic. D. Santiago Agreda, de Fresnillo, y Lic. D. Bernabé Ortega, de Villanueva.—**Secretario**, Lic. D. Prudencio Martinez Arambarri.—**Representante de la Asociacion** Lic. D. Lope Miranda.

En la misma sesion se acordó encargár á la Junta la redaccion del Reglamento, y de su seno fueron comisionados al efecto los señores Miranda, Quintanilla y Martinez.—Dicha comision ha terminado ya sus trabajos y expondrá el plan de Reglamento á los asociados en la reunion general que se celebrará el día 22 del corriente en los salones del Coliseo de Aranda.

Secretarios de Ayuntamiento.

Accediendo gustosos á la galante invitacion que se sirvió dirigirnos D. Julian de Pablo, el martes último tuvimos el gusto de asistir á la reunion que celebraron los Sres. Secretarios de Ayuntamiento de este partido, al objeto de acordar la forma de elevar al Senado una solicitud pidiendo se dé á la clase una estabilidad de que hoy carece, para que estos funcionarios, libres por completo de las arbitrarias exigencias que les oprimen puedan consagrarse única é independientemente al buen servicio de la administracion municipal.

Hicieron uso de la palabra varios de los asistentes; y uno de sus acuerdos fué circular una segunda invitacion á sus compañeros de este partido para otra reunion que deberá celebrarse el miércoles próximo, en el salon de sesiones de la Casa Consistorial, en la cual reunion se popondrán algunos asuntos de trascendental interés para los Secretarios.

En la imposibilidad de reseñar minuciosamente los trabajos de la sesion, que duró de las once de la mañana á las dos de la tarde, nos reducimos á lo más importante, que fué nombrar una comision para que estudie la redaccion del documento en que han de pedir algunas reformas que se han de introducir en la legislación que les concierne.

Se trató tambien de la constitucion de una asociacion que les ponga al abrigo de ciertas eventualidades, y se dió lectura á la exposicion que se elevará al Senado caso de que merezca la aprobacion, como así es de creer atendida la justicia de sus pretensiones.

Agradecemos las distinciones que se nos guardaron y esperamos poder reseñar los trabajos de sesiones ulteriores.

—*El Eco Seguntino* publica la siguiente noticia:

«El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha conferido las siguientes órdenes á los señores que á continuacion se expresan, todos ellos pertenecientes al Obispado del Burgo de Osma:

PRESBITEROS.—D. Segismundo Pey-Ordeix; D. Florencio Medrano; D. Manuel M. Arambarri; D. Luis Escribano y D. José Soria.

DIACONO.—D. Joaquin Cendoya,

SUBDIACONOS.—D. Santiago G. Santa Cruz; D. Saturnino Frias; D. Buenaventura Romero; D. José Valle; D. Victor Perez; don Florentino Alonso; D. Angel Anton; D. Victoriano Moreno; D. Emeterio Macarrón; D. Manuel Ciriano Gonzalo; D. Domingo Palomar; don Isaias Sanz Melendo; D. Alejandro Benito; don Remigio Peña; D. Pedro Lucia; D. Pedro Merino y D. Eustaquio Rubio.

En el tren correo de anoche salieron dichos señores con direccion á nuestra vecina provincia.

El domingo llegaron á esta Villa en su mayor parte, quedando satisfechísimos de los obsequios que les dispensaron todos los seguntinos, en especial el Excmo. Prelado y familiares, así como nuestros compaísanos lltres. señores

D. José Ruiz, D. Carlos Rodríguez y D. Luis Rueda, miembros de aquel Ilmo. Cabildo Catedral.

—Nos extrañó en gran manera ver en Almazan algún taller que comunica á la calle, en el cual se estaba trabajando el domingo anterior. Creemos que la autoridad municipal pondrá correctivo tan pronto como compruebe la exactitud de esta denuncia que nada dice en pró de la cultura de una poblacion tan ilustrada como la de Almazan.

—Las obras del ferrocarril de Valladolid á Ariza están muy adelantadas en toda la línea, y se están preparando ya las traviesas en que se han de colocar los railes.

—En unas excavaciones practicadas en San Estéban de Gormaz han aparecido algunos sarcófagos, cuya antigüedad no ha sabido precisar la persona que nos dá esta noticia.

—Se nos dice que en la semana anterior estuvo en la Aguilera el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, á donde fueron á saludarle los Sres. de Arias de Miranda y otras personas caracterizadas de aquellos pueblos comarcanos.

Si, como presumimos, son motivos de salud los que han llevado á la Aguilera á tan ilustre Prelado, deseamos vivamente se vea restablecido, para servicio de la Iglesia.

—Hoy habrá cantado su primera Misa, en la Parroquial de Utero, nuestro querido amigo D. Luis Escribano. Nos unimos á la justa alegría del celebrante y pedimos gracias para que cumpla fielmente su santo ministerio.

—El sábado anterior, dos chispas eléctricas produjeron la muerte de una yunta y un cerdo que se hallaban en el término de Torre Blacos, sin que los respectivos conductores sufrieran el menor daño.

—Lucidísima ha sido la festividad del Corpus en esta Iglesia Catedral, como promete serlo toda la Octava. La procesion tuvo que celebrarse por el claustro, á causa de estar el tiempo lluvioso.

—Se están celebrando en el Seminario Conciliar los exámenes ordinarios de fin de curso.

—*El Apostolado de la Prensa* se sube á mayores Permitásenos la vulgaridad de la frase en gracia al entusiasmo que ha despertado en nosotros la lectura del opúsculo XVII, correspondiente al presente mes de Junio, intitulado *La Madre de Dios es mi Madre*.

No satisfecha aquella excelente Asociacion de propaganda católica con los moldes en que vacía sus lecturas mensuales para el pueblo, nos ofrece hoy un lindísimo canastillo de flores, dedicado á ensalzar el culto y adoracion que debemos á la Reina de los cielos y de la tierra, resultando un bonitísimo libro que por igual debe correr entre las clases populares y las más elevadas de nuestra sociedad. Todos podemos obtener provechosos frutos de sus enseñanzas el que las ignore aprendiendo los fundamentos y razones en que se funda el cariño con que, honrándonos nosotros, debemos honrar á nuestra Madre Celestial la Virgen Santísima, y los que las sepan, refrescando su memoria con los testimonios elocuentísimos de los Doctores y Santos Padres de la Iglesia, que tanto se distinguieron en su amor á la Madre de Dios y Madre nuestra.

En un opúsculo precioso que forma digno *pendant* con el publicado por este mismo Apostolado en Diciembre último con el título de *Creo en Jesucristo*, y al propio tiempo pone de relieve los bríos y pujanza de las plumas que colaboran en estas publicaciones mensuales, capaces de sostener interesante propaganda católica, aun entre clases más ilustradas y distinguidas.

¡Que la Santísima Virgen bendiga los esfuerzos de *El Apostolado de la Prensa*! Es nuestro mayor elogio.

Mercado de esta Villa del día de hoy.

ESPECIES.	PRECIOS POR HECTOLITRO.			
	MÁXIMO.		MÍNIMO.	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Trigo.. . . .	20	27	15	31
Cebada.	12	16	10	85
Centeno.	11	26	10	36
Avena.	08	11	07	67
Judías.	>	>	>	>
Guisantes.	>	>	>	>
Garbanzos.	>	>	>	>

A los Secretarios de Ayuntamiento del Partido judicial del Burgo de Osma.

Mis queridos compañeros: En el deseo de contribuir por mi parte y en todo aquello que de nosotros depende á la difusion de nuestro entusiasmo con objeto de acudir presurosos

ante la Representacion Nacional para ver de mejorar nuestra triste y precaria situacion, convoqué á una reunion para el día 30 de Mayo finado á la que dejaron de concurrir la inmensa mayoría, y sin que pueda atribuirse á la apatía ó indolencia que segun entiendo no puede existir en ninguno de ellos, me atrevo á rogaros por segunda vez, que haciendo un esfuerzo procureis venir á esta Villa del Burgo de Osma el día 7 del corriente mes á las once de su mañana, á la reunion que quedó acordada, ó antes si os viene mejor, con el fin de autorizar la exposicion que se halla redactado acudiendo á los altos poderes á imitacion de nuestros compañeros de provincias en peticion de que reformándose la nueva Ley de Administracion local se comprenda en ella las recompensas de nuestros desvelos y trabajos que á nuestra humilde clase corresponde y se declare su inamovilidad puesto que nuestra es la justicia y el derecho y así lo están realizando los Secretarios de distintas comarcas, pudiendo asegurar que segun la prensa de estos dias, el Sr. Conde de la Romera, valiente adalid que se prepara á nuestra defensa ha presentado ya al Senado una extensa y razonada solicitud autoriza por más de 3,000 Secretarios y en igual sentido lo están verificando muchos de nuestros compañeros.

Acudamos pues nosotros tambien como un solo hombre para que estas peticiones se atiendan y llegemos á ver nuestras justas y legítimas aspiraciones.

Ne quiero ser más molesto y concluiré con un ruego á mis compañeros de este partido para que concurren antes del día 7 á suscribir la solicitud que está formulada y suplico á los demás de la provincia hagan lo mismo si ya no lo hubiesen realizado para que unidos como hermanos se hagan oír nuestras peticiones ante los Cuerpos Colegisladores á fin de alcanzar algun garantia de estabilidad que bien lo necesitamos.

Os saluda cariñosamente vuestro afectísimo amigo y S. S.

JULIAN DE PABLO.

—El mercado de hoy habria sido algo animado si no hubiese estado el tiempo tan ingrato.

—Tampoco hoy hemos recibido los telegramas, á causa del temporal.

ANUNCIOS

HERRERÍA Y FERRETERÍA

DE

VICENTE IZQUIERDO Y HERMANO

Calle de la Alhóndiga núm. 1.

Burgo de Osma.

En este establecimiento, en el que sin embargo del poco tiempo que cuenta de existencia, se ha visto constantemente favorecido por sus numerosos clientes, encontrarán éstos diversas clases de camas de hierro y jergones de muelle, bateria de cocina, armas de fuego de diversos sistemas y cartuchos para las mismas, así como tambien azulejos de diferentes dibujos.

Se hace toda clase de balconajes, verjas y puertas á gusto del parroquiano y á precios nunca conocidos en esta poblacion.

LA TERTULIA NUMANTINA.

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecedores toda clase de helados y jarabes de refresco, así como tambien gaseosas y cervezas.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE. 29

Caton entonces, persuadió al Senado de que podría tomarse el medio de designarle Cónsul único, para que no arrancara por fuerza la dictadura, contentándose con una monarquía más legítima; y el Senado le prorrogó además el tiempo de sus provincias que eran España y Africa que gobernaba por sus delegados, y manteniendo ejercitos, para los que recibía del Erario público 1.000 talentos cada año. Cézar después de aprobado todo esto, aunque ausente y apartado de Roma, hizo la peticion al Consulado, y el que se le prorrogara el tiempo de su mando en las provincias por medio de comisionados. En un principio no se opuso Pompeyo; pero si Lentulo y Marcelo enemigos de Cézar. Este que ya habia procurado que todos participasen largamente de las riquezas de las Galias, dando á Curion, tribuno de la plebe, cuanto necesitó para pagar sus muchas deudas, y á Paulo, Cónsul á la sazón, 1.500 talentos para comprar y adornar la célebre basilica edificada en la plaza en lugar de la de Fulvio, trabajó con más ahinco que nunca para conseguir su fin.

Entonces Pompeyo se opuso abiertamente á las pretensiones de Cézar, trabajó cuanto pudo por si y sus amigos para darle un sucesor en las Galias, y le envió á pedir los soldados que le habia prestado, temiendo como los Cónsules, no fuese algun día la ruina del Estado, expidió el Senado un decreto en el término que se le marcaba y que todos los Cónsules tomasen las armas para mantener la autoridad del Senado contra las oposiciones y esfuerzos obstinados de Marco Antonio, tribuno de la plebe. Cézar al recibir la orden devolvió los soldados á Pompeyo, habien-

32 FOLLETTIN DE EL OXOMENSE.

ser la memoria que de él quedara á los que después viniesen.

Acudian estas y otras mil consideraciones en tropel á la mente de aquel valiente y decidido Capitan, hasta que por fin con algo de cólera, como si dejándose de todo discurso y reflexion se abandonase á lo futuro, y pronunciando aquella expresion común, propia de los que corren suertes dudosas y aventuradas, *Virado está ya el dado*, se arrojó á pasar; y continuando con celeridad lo que de camino restaba, llegó á Arimino antes del día, y la ocupó. Cuéntase que la noche anterior al paso del Rubicon, Cézar tuvo un sueño abominable: le pareció que se acercaba á su madre de un modo que no puede pronunciarse sin horror.

Tomada Arimino, como si la guerra se hubiera extendido ya por toda Italia, y como si las leyes de la República se hubieran conmovido con traspasarse los límites de una provincia, se alborotaron hombres y mujeres, y como huyendo corrían de unas ciudades á otras. En la misma Roma nadie se entendía, se obedecía con dificultad á los magistrados, y llegaron á tal extremo, que estuvo en muy poco que por si misma no fuese destruida. Unos acusaban á Pompeyo de haber fomentado á Cézar contra si mismo y contra la República, (llevando ahora su merecido) de que cuando Cézar habia condescendido y prestádose á un arreglo en condiciones justas y equitativas, habia permitido á Lentulo que le maltratase. Fabulio le decia en tono sarcástico y burlesco que diera una patada en el suelo, haciendo alusion en que en cierta ocasion habiendo con tono jactancioso en el Senado, se opuso á que se entrara en solicitud y cuidado sobre los prepa-

SECCION DE ANUNCIOS

EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre.	1'50 pesetas.
Un semestre.	3 " "
Un año.	5 " "

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes correspondientes especiales de nuestra Administracion: Madrid, Sres. Loaysa y Compañia, Horno de la Mata, 9.—Valladolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constancio Amezua y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Rincon.—Gómara, D. Manuel Gonzalo.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por una insercion.	15 cénts. línea.
Por un trimestre, cada insercion.	10 " "
Por semestre, id. id.	5 " "

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

COLECCION

de sermones, homillas y panegiricos, compuestos por el

DR. D. ZACARIAS METOLA

Canonigo Lectoral de la S. I. Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos. Precio, 16 pesetas en pasta y 13 en rústica. Los pedidos al autor, añadiendo una peseta y 25 céntimos para franqueo y certificado.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economia.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios economicos. Se adquieren los encargos que se confien en el ramo de libreria.

4.—Plaza Mayor.—4.

COMERCIO DE JUAN ILLANA ZAMORA BURGO DE OSMA.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores á precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar á brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 460 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja un cuartillo en libra; y en el de seis y siete, se rebaja medio real.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo él mismo.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas.

Base purgante, NaO, So 103 HO.—gr. 227. Depurativa NaS—gr. 00,199.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-stifiticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 9 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI. ATOCHA, 87.—MADRID.

CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMA.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, etc., etc.

LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.

Director: E. Barthomeuf.

LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE REALES

Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Peninsula la admirable institución de los seguros.

La Prevision lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 1.979.551, por 100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de 500.000 pesetas.

DELEGADOS:

En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañia.

En Burgo de Osma.—D. Juan Pablo del Amo.

OBRAS

DON JUAN DONOSO CORTÉS MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 40 pesetas.

Está de venta una magnífica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administracion.

LIBRO DE ORO

EXPLICACION

DEL

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE

de la compañía de Jesús

por el canónigo

DORTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprende la necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo como medio eficaz de salvar la sociedad.—Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fé.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.—Precio: 18 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, prl., Madrid.

ABONOS MINERALES

DE LA

AGENCIA IMPORTADORA

DE

ZARAGOZA.

Esta acreditada casa tiene preparados toda clase de Abonos y

GARANTIZA SU RIQUEZA.

Abono para cereales especial para trigos y cebadas. Este abono compuesto ha dado unos resultados maravillosos y en cuantos ensayos comparativos se han efectuado, han superado á nuestras promesas.

Abono para legumbres, viñas, cañamos, patatas, alfalfas etc., etc.

Abono para hortalizas, huertas, jardines, viveros, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan y en ella encontrarán los labradores todas las primeras materias que sirven para la confeccion de los abonos.

Para el envío de Catálogos é instrucciones así como para pedidos y toda clase de consultas dirigirse á

PASCUAL, ARAMBURU Y COMPAÑIA

32.—Torre Nueva, 32.—Zaragoza.

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicacion de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa Leon XIII le elevase, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posicion de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresion, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 60 pesetas.

30 FOLLETTIN DE EL OXOMENSE.

do agasajado á cada uno con 250 dracmas. Como las pretensiones de César tenían la más recomendable apariencia de justicia, porque proponia dejar las armas, y que haciendo lo propio Pompeyo, ambos susten su suerto en manos de los ciudadanos, puesto que de otra manera, quitando las provincias al uno y confirmando al otro el poder que tenía, abatian al primero y alentaban al segundo; habiendo hecho Curion esta misma proposicion ante el pueblo en nombre de César, fué muy aplaudido y hasta arrojaron coronas sobre él. Con esto, y una carta que Antonia leyó á la noche en el seno de Escipion, el Senado se alborotó, á pesar de los esfuerzos de Escipion, su- gero de Pompeyo, insistió de nuevo Antonio en que ambos hicieran dimision de todo mando, y de este parecer fueron la mayor parte; pero instando de nuevo Escipion, y gritando el consul Lentulo que contra un ladrón lo que se necesitaba eran armas y no votos, se disolvió el Senado y á causa de esta sedicion, como dice muy oportunamente un escritor francés del que hemos tomado algunos datos, mudaron de vestidos como en un duelo público.

Ultimamente, Lentulo usando de su autoridad de Consul, llenó de improperios á Antonio y Casio, y echándolos ignominiosamente del Senado, proporcionalo á César un hermoso protesto para escuchar á los soldados, haciéndoles ver que varones tan excelentes y principales y adornados además de mando, habian tenido que huir disfrazados de esclavos y en carros alquitados.

César no tenía entonces más tropas que 5.000 infantes y 300 caballos; pues el resto del ejército lo habia dejado al otro lado de los Alpes; pero poniendo

toda su atencion en el principio de la grande empresa que meditaba, y teniendo en cuenta que el éxito de su primer acontecimiento no tanto pendia de grandes fuerzas, como del terror que produce el arroyo, y de la rapidez con que aprovechara la ocasion, dió órden á los jefes y cabos para que llevando solo las espadas ocuparan á Arimino, ciudad populosa de la Galia, á fin de tomarla con la menor efusion de sangre, y mentes que fuese posible, poniendo al frente de estos soldados á Hortensio. El pasó el día á la vista del público, asistiendo al espectáculo de unos gladiadores que se ejercitaban en sus luchas.

A la caída de la tarde, se bañó y ungió, pasó un rato en su cámara y cenó con los que tenía convidados, y levantándose de la mesa al anochecer, después de hablar afablemente con todos, les dijo que le aguardaran, apartando que volviera; más tenía prevenido á unos cuantos de sus intimos que le siguiesen, no todos juntos, sino uno á uno y por distintas partes. Llegó un carruaje de alquiler, siguiendo al principio otro camino; pero volviendo luego al de Arimino, cuando llegó al río que separa la Galia Cisalpina del resto de Italia, llamado Rhibicon, como al estar más cerca del riesgo, se ofreciese con más viveza á su ardiente imaginacion, lo grande de su empresa, se detuvo, reflexionando y resolviendo en su ánimo, muchas cosas, mudando en silencio su dictamen, ya hacia uno ya hacia otro extremo, haciendo en su propósito continuas variaciones. En unos momentos se mostraba decidido, en otros perplejo á los amigos que se hallaban presentes, de cuyo número era Asinio Polion; calculaba con ellos los grandes males de que iba á ser principio el paso de aquel río, y cuan grande habia de

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE. 31